



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 87268

Acta 28

Bogotá, D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020).

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. VS LUZ ELSY CAMARGO
LARA.**

Téngase a la firma GODOY CÓRDOBA ABOGADOS S.A.S, identificada con NIT 830.515.294-0, representada legalmente por el doctor ANDRÉS DARÍO GODOY CÓRDOBA, como apoderado de la parte **recurrente**, de conformidad con el artículo 75 del CGP, en los términos y para los efectos del poder general, otorgado mediante escritura pública No. 113 del 13 de febrero de 2019, de la Notaria Catorce de Medellín, que obra a folios 6-14 del cuaderno de la Corte.

Reconocer a la doctora JENNIFER LORENA MOLINA MESA, identificada con T.P. 218951 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de la parte **recurrente**, en los términos y

para los efectos del memorial que obra a folio 15-22 del cuaderno de la Corte.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase el traslado de los autos a la parte **opositora**, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

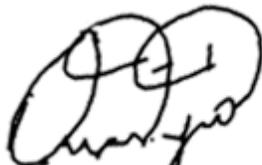


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

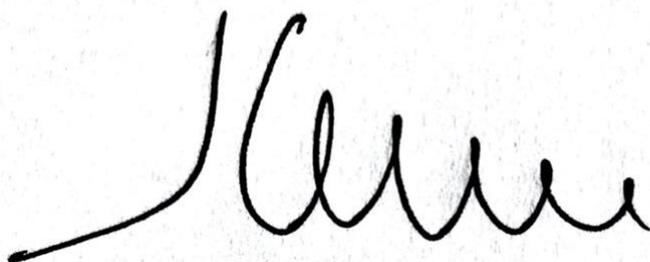
05/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
REPUBLICA DE COLOMBIA



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105002201401236-01
RADICADO INTERNO:	87268
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	LUZ ELSY CAMARGO LARA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 072 la providencia proferida el 05 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de Agosto de 2020, y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: LUZ ELSY CAMARGO LARA.

SECRETARIA _____